Guayaquil, 28 de Junio de 2018

Señor
Jessica Karina Rivas Chavez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SEGEVAL S.A,** celebrada el día de hoy decidió elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El Presidente subrogará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal del Gerente General.

Las facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 27 de febrero del 2014, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de abril del 2014.

Otorga el presente nombramiento el señor Juan Camilo Lara Trejo

Juan Camilo Lara Trejo
C.C. 0804261253

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía SEGEVAL S.A.

Guayaquil, 28 de Junio de 2018

Jessica Karina Rivas Chavez
C.C. 1204586208

N° TRAMITE: 52970-0041-S 26/07/18 21:5
DOCUMENTO: Nombramiento

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.635
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:08:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **SEGEVAL S.A.,** a favor de **JESSICA KARINA RIVAS CHAVEZ,** de fojas **33.586 a 33.591,** Registro de Nombramientos número **9.436.**

ORDEN: 33635

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000021474

20180901006C02839

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901006C02839

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE JULIO DEL 2018, (16:26).

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Sexta del Cantón Guayaq...
Ab. Olga Baldeón Martínez